



## DECRETO N° 1059/

LAJA, abril 04 del 2012

### VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Sistema Comunal de Educación, quienes se dirijan a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:

Sr. José Troncoso Cofre, coordinador educación extraescolar Daem. Y Sr. Francisco Osses Valenzuela, docente escuela D-975 "José Abelardo Núñez" – Los Ángeles – 03.04.12: asistir a reunión por Programa de Escuelas Deportivas, a realizarse en dependencias de la Universidad de Concepción.

Sr. Cesar Jara Cid, encargado de difusión y publicidad Daem. – Concepción – 03.04.12: cotizar poleras y casacas corporativas para equipo de robótica que viaja a USA.

Sr. Luis Ricardo Cuevas Escobar, jefe UTP y Srta. Vanesa Ulloa Bequer, encargada de laboratorio de inglés, ambos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH – Los Ángeles – 03.04.12: asistir a capacitación de inglés, a realizarse en dependencias del liceo Técnico Juanita Fernández Solar.

Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, encargado CEIA "Rubén Campos López" – Yumbel 03.04.12: solicitar copia de denuncia por extravío de Notebook del establecimiento, en Fiscalía de esa comuna.

Sr. Andrés Chandía Mariánjel, Jefe UTP liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP, Sra. Eliana Ivonne Hermosilla Barrientos, directora y Sr. Luis R. Cuevas Escobar, jefe de UTP, ambos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH – Concepción-Talcahuano – 04.04.12: asistir a encuentro regional de la educación media a realizarse en la sede de INACAP, ubicada en la Autopista Concepción Talcahuano 7421.

Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios Daem – Los Ángeles – 04.04.12: entregar documentos bancarios en Sodimac, realizar pago en Coopelan y Entel.

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

AM

**DECRETO N° 1059/**

2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Troncoso, Sr. Osses, Sr. Cuevas, Srta. Ulloa, Sr. Cárdenas, Sr. Chandía y Sra. Hermosilla, los gastos de pasajes y alimentación; procédase reembolsar al Sr. Jara y Sr. Rojas, los gastos de pasajes y páguese a cada uno de ellos viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ**  
**ALCALDE (S)**

JGD/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc \*04/04/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309